

2.—Con carácter extraordinario, podrán convocarse reuniones del Centro Asesor, cuando estando presentes la mitad más uno de los miembros del Centro Asesor acordaran la celebración de reunión.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

El Centro Asesor asume cuantas competencias tenían los patronatos de vivienda rural «San Isidro Labrador» y «San Pedro de Alcántara», los cuales quedan extinguidos.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o in-

ferior rango se opongán a lo dispuesto en este Decreto.

#### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.).

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y  
Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 7 de octubre de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal número 3 de Titulados Medios publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987.*

Por renuncia, en base al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de D. Manuel Barquero Pérez del Tribunal encargado del proceso selectivo de los aspirantes al Cuerpo de Titulados Medios, publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987 (D.O.E. extraordinario número 10), se nombra Secretario Titular a D. Julián Membrillo Moreno.

Mérida, 7 de octubre de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
ANGEL ALVAREZ MORALES

*ORDEN de 7 de octubre de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal número 1 de Administrativos publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987.*

Por renuncia, en base al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de D. Francisco Sánchez Chacón encargado del proceso selectivo de los aspirantes al Cuerpo Administrativo, publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987 (D.O.E. extraordina-

rio número 10), se nombra Presidente suplente a D. Felipe Gutiérrez Llerena.

Mérida, 7 de octubre de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
ANGEL ALVAREZ MORALES

*ORDEN de 7 de octubre de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal de Subalternos publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987.*

Por renuncia, en base al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de algunos miembros del Tribunal encargado del proceso selectivo de los aspirantes al Cuerpo Subalterno, publicado en la Orden de 25 de agosto de 1987 (D.O.E. extraordinario número 10), se nombra a los siguientes señores:

Por renuncia de D. Rafael Silva Santamaría, se nombra Vocal 3.º Titular a D. Mariano Rodríguez Regaña.

Por renuncia de D. Francisco J. Macías Díaz, se nombra Secretario Suplente a D. Martín Jover Redondo.

Mérida, 7 de octubre de 1988.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,  
ANGEL ALVAREZ MORALES